



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, AD

26 de Julio 2015

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a EBIOSS Energy, AD:

La dirección de EBIOSS Energy ha decidido potenciar el negocio industrial en Bulgaria de Biomass Distribution en detrimento del negocio energético.

La diversificación alcanzada por EBIOSS Energy en las diferentes áreas de la gestión avanzada de residuos le permite potenciar de manera significativa el modelo de negocio en Bulgaria de nuestra filial Biomass Distribution orientado a la producción de pellets de alta calidad para su posterior exportación y distribución principalmente al mercado europeo.

Por otro lado, la incertidumbre acumulada por el marco regulatorio de la ley de energías renovables en Bulgaria, ajena a la Empresa, nos ha llevado a orientar un modelo de negocio en el país en aras de salvaguardar los activos de la compañía y el valor para sus accionistas de los efectos de cualquier cambio regulatorio en la ley de energías renovables presente y futuro.

La Compañía está potenciando de esta manera su estrategia hacia un modelo de negocio más sostenible y ajeno a la volatilidad de la regulación energética del país utilizando las plantas de Karlovo y Heat Biomass para abastecer de energía térmica y eléctrica a la planta pelletizadora situada en la misma ubicación (Stroevo).

Las decisiones descritas hasta este punto se han tomado como consecuencia de la aprobación esta semana de nuevas enmiendas en el parlamento búlgaro en la Ley de Energía Renovables (REA), que han entrado en vigor el viernes 24 de julio tras la firma del Presidente de la República y su promulgación en el Boletín Oficial del Estado.

A partir de la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones en la REA, el sistema de primas y los precios preferenciales para la conexión eléctrica que se producen a partir de plantas eléctricas de biomasa con potencia de salida de hasta 1,5 MW se aplicará sólo para instalaciones de energía trabajando con ciclo combinado y uso indirecto de la biomasa de los cuales el peso total de estiércol animal no debe ser inferior al 60 por ciento.

Estos incentivos se pueden utilizar sólo si el respectivo productor de electricidad a partir de fuentes renovables puede llegar a poseer animales de granja autorizada y registrada con una antelación mínima de tres años a la fecha de presentación de solicitud de conexión a la red eléctrica y siempre que el respectivo productor de electricidad posea cierto número de animales autorizados con el propósito de demostrar el origen del estiércol que se va a utilizar como materia prima para la planta.

Las últimas medidas aprobadas por el parlamento búlgaro prácticamente limitan la producción de energía renovable sólo a un pequeño número de propietarios de granjas de animales, lo que impide al resto de los inversores en este tipo de instalaciones obtener por sí mismos los sistemas de incentivos disponibles en la ley.

La posibilidad de optar a tales incentivos, obligarían a compañías como la nuestra a realizar Joint Ventures con empresas locales que cumplieran con los requisitos de la nueva enmienda legal, lo cual se alejaría abruptamente de los objetivos estratégicos y financieros y de la autonomía de la compañía.

La diversificación de las áreas de negocio y la internacionalización de EBIOSS Energy realizada durante los últimos años permiten que el porcentaje de facturación sobre ventas consolidadas en el Plan de Negocio presentado a 30 de Abril de la partida correspondiente a las ventas de energía en Bulgaria en 2015, 2016 y 2017 representen el 4,15%, 6,53% y 6,81% respectivamente, por lo que no suponen un impacto significativo en el negocio global que podrá verse compensado durante los años 2016 y 2017 por ventas de combustible en forma de pellet.

La adopción de tal decisión implica:

1. Eliminación del riesgo jurídico ante cambios regulatorios constantes en el marco de las energías renovables por parte del actual gobierno de Bulgaria.
2. Reconversión de los proyectos energéticos que la compañía posee en Bulgaria a negocio industrial basándose en plantas de peletización de residuos destinados a su exportación debido a la alta demanda en el mercado europeo del mercado de pellets para generar energía de una forma más limpia como alternativa al gas natural y al carbón.
3. Los proyectos de Karlovo y Heat Biomass de 1,5MW cada uno, alimentarán en forma de cogeneración (energía eléctrica y térmica) a la planta peletizadora existente en Stroevo. La planta peletizadora de nuestra filial Biomass Distribution, situada al lado de la planta energética, actualmente cuenta con una capacidad de entre 5 y 6 toneladas por hora. La compañía, como ya anunció en su plan de negocio publicado el 30 de abril de este año ya tenía previsto destinar parte del importe que se iba a suscribir en la emisión de deuda corporativa a invertir en Biomass Distribution, y decidió ampliar dicha planta hasta una capacidad total de entre 12 y 14 toneladas por hora con residuo agrícola y/o forestal.
4. Las plantas de Karlovo y Heat Biomass y la planta peletizadora de Biomass Distribution funcionarán como una única unidad de negocio industrial en un concepto de autosuficiencia y eficiencia energética.

Asimismo las plantas podrán generar energía con cualquier residuo agrícola y/o forestal que la compañía estime oportuno en base al menor coste de adquisición del mismo rebajando así nuestros costes de operación.

5. EBIOS Energy estima un equilibrio entre la reducción de los ingresos por venta de energía y el aumento considerable de ventas de combustible y sus márgenes en los años 2016 y 2017 en forma de pellet gracias a la autosuficiencia energética que suponen nuestras plantas.
6. Tanto las plantas energéticas de Karlovo como de Heat Biomass que la Compañía tiene en Bulgaria, así como la planta peletizadora de Biomass Distribution están finalizadas. En cuanto a la peletizadora de Biomass Distribution está a la espera de realizarse el comisionado en breve para ser adaptada a este nuevo escenario, lo cual será comunicado al mercado mediante Hecho Relevante cuando se arranque la producción de pellets.

Durante el próximo mes de agosto, la Dirección de la Compañía actualizará su actividad en Bulgaria, sus efectos sobre el negocio y sus previsiones en el país estando previsto que pueda ser propuesto para su aprobación por el Consejo de Administración y subsiguientemente comunicado al mercado no más tarde del próximo lunes 31 de agosto.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 26 de Julio de 2015

EBIOS ENERGY, A.D.

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOS ENERGY, AD